

>> urbanismo

El Sureste, dividir para sobrevivir

El Consistorio y las juntas trocean el desarrollo de los futuros barrios de Vicálvaro

INMACULADA DE LA VEGA

Catorce años puede ser poco tiempo cuando se habla de gestión urbanística en España, pero mucho cuando se está esperando un techo. Y 14 años es el tiempo que ha transcurrido desde que el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOU) diseñó la Estrategia del Sureste que remata Madrid desde el Corredor del Henares hasta los municipios del sur metropolitanos con cinco nuevos barrios: Los Cerrillos, El Cañaveral, Los Berrocales, Los Ahijones y Valdecarros.

Nada menos que 50 millones de metros cuadrados con capacidad para unas 120.000 viviendas que acusan los efectos de la crisis. Han sobrevivido a la adaptación a la Ley del Suelo de 1998, a la redacción tardía y posterior puesta en marcha de todo un Plan Especial de Infraestructuras del Sureste de Madrid (PEISEM), más la definición de la Radial 3, la línea 9 de Metro, el AVE y la M-50. El plan fue aprobado en 2002, y un año después se dictó una sentencia que anulaba 28 ámbitos del PGOU y tuvieron que adaptar sus planes parciales otra vez. Y han tenido que ir afrontando en paralelo la complejidad que entraña siempre la gestión urbanística

otros, otro caso aparte dado que el proceso de gestión de suelo está todavía en la fase inicial.

Pasos y plazos

Del acuerdo marco se desprende que corresponde al Ayuntamiento —con una visión del conjunto urbano— fijar el nuevo modelo de desarrollo territorial, así como criterios y objetivos para la división en fases. El primer paso, nada fácil, será, pues, delimitar estas etapas y las infraestructuras a desarrollar en cada una. Un trabajo que debe estar el 1 de julio, que es cuando se cumplen los tres meses desde la firma del acuerdo. "Lo que se está haciendo es que no haya espacios vacíos, que los crecimientos formen un continuo en la ciudad y se apoyen unos en otros, tanto en infraestructuras como en servicios y dotaciones, dando coherencia a los desarrollos por etapas y conformando una ciudad consolidada", indica la coordinadora general de Urbanismo, Beatriz Lobón.

Segundo paso: a partir de ahí, será el turno de cada una de las juntas de compensación. Tendrán que obtener la conformidad de sus asambleas en el plazo de un mes con lo propuesto por el

